

## **ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE** **DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2025.**

**Presidenta** D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez García.

**Vocales** D. Marcos Iglesias Caridad.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. Santiago Alberto Castañeda Valle (s).  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Peralvo Sanchón.  
D<sup>a</sup> Eva María Picado Valverde.  
D. Juan Carlos Zaballos Martínez.  
D. Leonardo Bernal García.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Carlos Fernández Chanca.  
D<sup>a</sup>. Miriam Tobal Vicente.  
D. Mario Caveró Martín (s).  
D. Celestino del Teso Rodríguez.

**Secretaria** D<sup>a</sup> María Cristina Ledesma Casero.

**Asisten** Resto de Diputados.

En Salamanca, siendo las **9 horas y veintisiete minutos** del día 2 de julio de dos mil veinticinco, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la **sesión ordinaria**, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General, que se relacionan seguidamente:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día **27 de junio de 2025**.

### **2.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA DIPUTADA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PLAN DE LIMPIEZA DE CAUCES 2025.**

*Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.*

*Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.*

Por la Presidencia se expone sucintamente el informe técnico de valoración sobre subvenciones para limpieza de tramos urbanos de cauces a favor de municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes. Convocatoria 2025.

Por parte de la Presidencia se procede a preguntar si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna cuestión sobre este punto, sin que se produzcan intervenciones al respecto.

La Comisión se da por enterada.

## 2.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO MEDIANTE CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

*Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.*

*Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.*

Por D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez García se da cuenta del contenido de los cuadros de suministro de agua de consumo humano con cisternas en la **semana 26** del año 2024 que son los que siguen

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
23/06/2025	EJEME	1.000	POTABILIDAD
23/06/2025	GALISANCHO	2.000	POTABILIDAD
23/06/2025	FRESNO ALHANDIGA	2.000	POTABILIDAD
23/06/2025	TRABANCA	27.000	ESCASEZ
24/06/2025	CARRASCAL DEL OBISPO	2.000	POTABILIDAD
24/06/2025	PARADINAS DE ABAJO	2.000	POTABILIDAD
24/06/2025	CHAGARCIA MEDIANERO	2.000	POTABILIDAD
25/06/2025	RETORTILLO	1.000	POTABILIDAD
25/06/2025	FRESNO ALHANDIGA	1.000	POTABILIDAD
25/06/2025	PEDROSILLO DE LOS AIRES Y CASTILLEJO	4.000	POTABILIDAD
25/06/2025	LA MAYA	8.000	POTABILIDAD
26/06/2025	ITUERO DE AZABA	2.000	POTABILIDAD
27/06/2025	PUEBLA DE AZABA	2.000	POTABILIDAD
<b>TOTAL SUMINISTRADO PERIODO</b>		<b>56.000</b>	

Por parte de la Presidencia se procede a preguntar si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna cuestión sobre este punto, sin que se produzcan intervenciones al respecto.

La Comisión se da por enterada.

#### 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto del orden del día, D<sup>a</sup> María del Carmen Ávila de Manueles, pregunta sobre el incendio que afectó al municipio de Malpartida, señalando la gravedad del mismo e interesando conocer el estado de salud del bombero que resultó herido durante los trabajos de extinción. Así mismo, agradece la pronta respuesta y dedicación del parque de bomberos desplazado hasta el lugar del siniestro.

Por otro lado, pregunta si, ante lo ocurrido, sigue sin considerarse necesario un parque de bomberos profesional para la Comarca de Peñaranda de Bracamonte, señalando que esta reivindicación se ha puesto sobre la mesa en las conversaciones mantenidas tanto con el Presidente, como con el Diputado Delegado y los técnicos correspondientes desde años atrás.

Por la Presidencia se informa de que, por respeto al técnico responsable, ausente en esta Comisión, se procederá a dar respuesta a sus preguntas en la siguiente sesión.

Toma la palabra D. Antonio Cámara López, solicitando, en primer lugar, la actualización del informe sobre el estado de los Convenios que se pidió en su día a principios de año. En segundo, pregunta respecto de la situación de funcionarización de los bomberos de Béjar de la Diputación por comparativa a lo exigido a otras entidades locales.

Por la Presidencia se comunica que, se dará respuesta a sus preguntas en la siguiente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos, de la que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA ACCTAL,

LOPD

Fdo.: María del Pilar Sánchez García.

Fdo.: M<sup>a</sup> Cristina Ledesma Casero.

LOPD